

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE ANUNCIOS

En Segovia: UNA peseta al MES
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
 Extranjeras: 3 meses, ptas. 6,50

Diario de Avisos

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



UN PELIGRO INMINENTE

¿Cuál es el peligro inmediato para España en las decisiones que puedan adoptarse en la inmediata Conferencia internacional de Algeciras? Con certera intuición lo han expresado algunos diarios: la creación de un Banco nacional de emisión en Tánger.

Pocas palabras bastan para llevar al convencimiento público la exactitud de ese aserto. En la capital diplomática del imperio marroquí no circula más moneda que la nuestra. En el momento que se decida, y esto es inevitable, la creación de ese Banco, serán repatriados los cien millones de pesetas en plata española que circulan actualmente en el país mogrebino.

Ahora bien, uno de nuestros problemas interiores más graves, es el de la depreciación de nuestra moneda de plata, gráficamente expresado por la «peta enferma». El kilogramo de plata se cotiza hoy á 110 francos, y como esa medida de peso equivale á 200 pesetas de nuestro dinero, claro se ve que valiéndola la plata acuñada, menos de la mitad de su valor nominal, el quebranto que implica la repatriación de esos cien millones y pico es enorme.

Si todo eso ocurre hay que prepararse á la aterradora y precipitada subida de los cambios que lleva aparejada la exacerbación de todas esas crisis agudas que hacen imposible la vida en el campo y en la ciudad, ó sea la crisis obrera y la de las subsistencias.

Podrá atenuar esos peligros el propósito de establecer en Tánger una sucursal del Banco de España, que sin duda alguna ejercerá una influencia decisiva en el fomento de las relaciones mercantiles hispano marroquíes; pero no se pierda de vista que las potencias tratan de normalizar la Hacienda marroquí á fin de garantizar el pago de los empréstitos emitidos.

Y ahí está el peligro, porque para lograr eso, Francia, Inglaterra y Alemania, discordestan en muchos puntos, están completamente de acuerdo para la creación de un Banco de emisión en Tánger. España no puede estar-

lo por las razones indicadas y no tiene fuerza ni autoridad para imponer su criterio y menos cuando se trata, en apariencia, de regenerar á Marruecos y europeizar su administración.

España salvaría ese peligro desmonetizando enseguida la plata acuñada; pero eso no puede hacerse de pronto; requiere la resolución previa de otros arduos problemas financieros y económicos y llegaría tarde el remedio. Y el peligro está próximo, es cierto, grave y abrumador, como que en la repatriación de esos millones de plata acuñada que circulan en Marruecos nuestro «stock» de moneda enferma aumentará en proporciones aplastantes.

Por el momento no hay más remedio inmediato para aminorar ese peligro que el indicado de acelerar el establecimiento de la sucursal del Banco de España en Tánger, y si lográramos que encontrándolo establecido, las potencias lo considerasen como elemento fundamental para la creación del Banco nacional de emisión que se proyecta, nuestro triunfo sería tan señalado como provechoso.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

Hacienda.—Aprobando créditos extraordinarios con cargo á los ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Marina.

Guerra.—Mandos en la guardia civil:

Tenientes coroneles, don Cecilio Díaz de la Guardia, ascendido á la comandancia de Córdoba; don Carlos Puebla Prior, á la de Oviedo, y don Bernardo Arranz Jove, á la de Cáceres.

Comandantes, don Guillermo Roselló Aloi, á la comandancia de Alava; don Octavio Lafita Aznar, á la de Soria; don Primitivo Romero Peláez, á la de Lugo, y don Abelardo González, á la de Almería.

—Disponiendo que el general de brigada D. Benito Urquiza cese en el cargo de jefe de sección del ministerio y pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando jefe de sección del ministerio al general de brigada don José Gómez Palleto.

—Nombrando comandante general de ingenieros del tercer cuerpo de

ejército (Valencia) al general de brigada don Francisco Roldán.

Confiriendo el mando de la zona de Córdoba, al coronel de infantería don Manuel Romera.

—Disponiendo la reforma de las plantillas y sueldos del personal y material de artillería cuando exista crédito para ello en los presupuestos.

En Marruecos

Dicen de Melilla:

Circula el rumor, acogido por la prensa, de que el vapor «Turki», cafoneará la factoría de Mar Chica.

Los mercaderes hebreos han enviado regalos al Roghi para que les permita desembarcar mercancías en dicha factoría.

El «Daily Chronicle» ha recibido un telegrama de Tánger, diciendo que un miembro de la legación de Francia, portador de órdenes terminantes de su Gobierno, ha salido en un buque para cerrar enseguida las operaciones de la factoría de Mar Chica.

EL JUEGO DE LOS NIÑOS

“Paseo del Salón,”

ESCENA I.

Varios niños cerca del kiosko, juegan candorosos; más allá un angel rubio arrulla melosamente á una muñeca de enortijado cabello oscuro; allí, con torpes andares, trata de perseguir al aro en su veloz carrera, un chiquitín de pardas gudejas; acullá comenta un grupo de niñas las travesuras de sus respectivos muñecos, alegrándolos con sus monotonos cantares, entre párrafo y párrafo...

Cabizbajo, el luto en las ropas y en el rostro, se acerca don Julián, contemplando fijo los bulliciosos grupos de polichinos vestuaris; el banco de piedra que casi por derecho propio le corresponde está solitario... Un torrente de sol lo recubre; don Julián avanza hacia él muy despacio... ¡Vaya! ¡vaya!... hoy no lo han tomado las pequeñas turbas por asalto... (Pasa un pañuelo dos ó tres veces por la superficie y se acomoda al fin majestuosamente. De nuevo, como si para él fuese ocupación sagrada, dirige la mirada á los pequeñuelos...)

(Hablando consigo mismo).—A pesar de las aseveraciones del doctor, sobre la insalubridad de este sitio, cada vez lo encuentro más concurrido... ¡brisa fresca... mucho sol, qué más?... díganlo sino aquel gordete, encarnadote, ó aquella rapaza melennuda. (Pausa). Aquí tienen la salud los jóvenes; la distracción, los que somos casi viejos... entre estos aro-

mas, sobre esta llanada, se ciernen su desarrollo y nuestros achaques, diga lo que guste el doctor...

(Meditando).—¡Qué dulces debe ser tener cerca, muy cerca, los hijuelos, sentarlos sobre las rodillas, apretarlos contra el corazón, leer en sus ojos el cariño inocente!...

Un marino de cuatro abriles pasa rozándolo, las manos cruzadas detrás, sobre la espalda, con la seriedad del lobo marino que se hasta en tierra...

Don Julián.—¡Bravo, buen mozo!... Vamos ver, ¿á qué acozado perteneces? ¡ah! ¿eres de la Nautilus, según dice tu gorra...? (El hombrecito no le deja concluir y huye hacia la niñera, llamándola á grandes voces...)

Don Julián (con marcado desaliento, afirmando con la cabeza). Tiene razón... ¡soy un extraño!...

(La guardiana más suelta, la de más almidonado delantal, se aproxima). ¿Me permite V. sentarme?

Don Julián (separándose brusco para dejarla más amplio lugar).—Con mil amores.

(Se sienta ella, retirando al niño que posa sus manitas sobre Don Julián).—¡Le molestará demasiado!

Don Julián.—No; ni mucho menos...

(Pausa). Los niños son mi sentir, mis amores (acariciándole). En mis primeros años era mi único entretenimiento ver revolotear á los gorriones desde este mismo sitio, cómo se acometían á picotazos para conquistar las migajas que yo desparramaba!...

Ahora que soy más viejo, sólo encuentro diversión en ver jugar á los niños... (Sonriéndose ingenuamente). Casi sabía hablar cuando me entregaron por vez primera un pájaro; lo besé repetidas veces, pero él estaba triste... muy triste... tuve un descuido y... voló piando alegremente, sin acordarse de mis besuquitos... (Besa al niño, el que al mismo tiempo empieza á llorar escandalosamente, tendiendo los bracitos, implorando el auxilio de la muchacha). (Ella cogiéndole).—Ven, no te asustes... es un señor muy bueno... te quiero mucho... (El lloro sigue en aumento, y la chica ópta por levantarse y dando pasos á uno y otro lado, se aleja arrullándolo con dormilón canturreo).

Don Julián (pensativo).—¡Los gorriones!... aquéllos no se movían de mi alrededor... ¡los niños se alejan, huyen todos!... (notando que el asustadizo marino y el sobresaltado llorón, ríen en lo más céntrico de los grupos) ¡como el primer pájaro que tuve en mis manos cuando apenas sabía hablar!...

ESCENA II.

(Los mismos niños, las mismas niñas, don Julián, más meditabundo que nunca; don Jacinto; Marita y una preciosa niña, como el más precioso serafín del cielo).

Don Jacinto (acercándose á don Julián).—Buenas tardes. ¿Me constante usted?

Don Julián.—¡Con muchísimo gusto!

Don Jacinto (sentándose; á Marita que permanece en plé con el aro en las manos y sus pupilas grandes y negras, inspeccionando á los que juegan).—¿No quieres jugar tú? anda... juega... juega...

Marita (siguiendo la misma actitud).—No tero... después!

Don Julián á don Jacinto.—¡Preciosa figurita!... ¿es su nieta?

Don Jacinto.—Mi nieta... mi hija... mi todo, aunque según la sociedad, no sea nada...

Don Julián.—¡No comprendo!

Don Jacinto.—Me vino del cielo... ¡como al labrador el agua que dá cosechas y á todos el sol que da vida...

Don Julián (con gesto de ignorancia).—¿Lo entiendo menos!

Don Jacinto.—La recogí entre las sombras de la noche cuando el brillo del ambiente congelaba los campos y el hielo de la muerte enfriaba mi hogar...

Don Julián.—¡Ah! ¿la encontró V.?

Don Jacinto.—¡Hace tres años!

Don Julián (después de pensar, con extremada curiosidad).—¿Tres años?

Don Jacinto.—La arranqué de una mano de la muerte, al tiempo que con la otra, robaba ésta la vida á mi vieja compañera...

Don Julián (rápidamente, como el que busca un dato para hilvanar un recuerdo).—¿Qué día... en qué mes?...

Don Jacinto.—¡Pch! no le interesan á V... ¿para qué?

Don Julián.—Los crímenes del adultorio deben interesar á todo el mundo, muy en especial á un abogado...

Don Jacinto.—Entonces... cierro mi boca, por si acaso la separaran de mis brazos para entregarla en los de las gentes que la despreciaron, quizás arrepentidos...

Don Julián.—Los hombres hombres, saben guardar en secreto lo que oyen...

Don Jacinto.—Créame... el sustraímela, sería encargarme cavar mi fosa... es mi consuelo... mi sola esperanza... En los actos más grandes de mi vida y cuando en plena manigua, rodeada de cadáveres sanguinolentos, mis jefes galoneaban con ascensos, las bocamangas de mi guerrera, la falta de sucesión obscurcía mi dicha... tras de los mares... mi mujer solamente, la única que recibí besos, que arrancó lágrimas de alegría, cuando al terminarse la funesta lucha regresé á la patria... Pedí mi retiro, con la graduación de coronel á los pocos días; aquí nos instalamos... de aquí ella partió para los cielos una noche... Yo, trasido por hondo pesar, traté de vencer á la muerte inexorable, para que contra mi tornase su guardaña ¡quedaba solo! ¡Muy solo! Allí, rígida, ella inerte, yo, lloroso, arrodillado á sus pies; un silencio macabro, envolviéndonos á los dos... De pronto, un quejido rasgó el espacio, debilitándose por momentos. Sin conciencia de mis actos, abrí los ventanales... Con misterio, en una cেষtita, asegurada á los barrotes... había un sér, apenas abierto al beso de la vida y ya

cibirán enseñanza gratuita en las Escuelas públicas sostenidas por el municipio.

Art. 89. Se reputará y tendrá como pobres, á los efectos que determina el artículo anterior, á todos los vecinos que el Ayuntamiento considere como tales para recibir este beneficio, siempre que tengan reconocido el de medicina y farmacia gratuita.

Art. 90. Siendo la instrucción primaria una necesidad social, base de la cultura de un pueblo y un deber de los ciudadanos, se recomienda á los padres, tutores ó encargados, que cumpliendo los deberes que las leyes imponen, cuiden de que sus hijos y pupilos de ambos sexos, reciban durante los años que al efecto prevengan las disposiciones legales, la enseñanza necesaria, bien en sus casas, ó ya en las Escuelas del Municipio, procurando en la medida de sus fuer-

zas darles la conveniente educación moral é intelectual.

Art. 91. Los niños que se encuentren abandonados en la vía pública, serán recogidos por los dependientes del Ayuntamiento, quienes los entregarán á sus padres ó encargados, tomando nota de los nombres de éstos, para que la Alcaldía en uso de sus atribuciones, les imponga el correctivo á que haya lugar.

Art. 92. Los padres, tutores ó encargados que resultaren culpables del abandono de sus hijos ó pupilos, incurrirán en las siguientes responsabilidades:

(a) La pérdida del derecho á la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

(b) Ser excluidos de las listas que se formen para la distribución de limosnas que acuerde el Ayuntamiento.

(c) No serán admitidos á trabajar en ninguna obra del Ayuntamiento;

efecto un justificante, firmado por el párroco y alcalde de barrio respectivo.

Art. 100. La Casa de Socorro tiene por objeto prestar los primeros auxilios facultativos á cualquiera persona acometida de algún accidente en la vía pública, así como también el de que sean curadas de primera intención por el médico de guardia en dicho establecimiento, las heridas producidas por mano airada ó á consecuencia de atropellos ú otros casos fortuitos, tanto de día como de noche.

Sin perjuicio de lo antes dispuesto, el expresado médico de guardia tendrá obligación ineludible de personarse á la mayor brevedad en el domicilio de cualquier enfermo, cuando por encargo de éste ó persona de su familia sea requerido para la prestación de los primeros auxilios facultativos y el estado de gravedad del paciente no consienta su traslación á la Casa de Socorro.

ceras ó cualquier enfermedad repugnante.

CAPÍTULO XI

Juegos y rifas.

Artículo 73. Suprimido por el señor Gobernador civil.

Artículo 74. Para ocupar la vía pública con puestos destinados á juegos lícitos y rifas ó loterías autorizadas por la Ley, ó consentidas por autoridad competente, se requiere permiso escrito de la Alcaldía.

Artículo 75. Suprimido por el señor Gobernador civil.

Juegos y rifas infantiles

Artículo 76. Los agentes de policía municipal darán conocimiento al señor alcalde, de los daños que se causen por muchachos menores de edad en las calles y paseos, en árboles ó ramaje, en puertas ó vidrieras, en faroles del alumbrado público ó

tocando los linderos de lo yerto... An-
mandome, coñile; mi calor dió calor á su
sangre... despues... mis manos biberan-
ronle, mi lengua enseñóle á hablar, mi
carño es quien lo ha-hecho crecer...
Don Julián (profundamente emocio-
nao).—Pero... ¿en qué día? ¿Qué mes?
Don Jacinto.—Enero... me parece fué
el 20... Sí, sí, el 20.
Don Julián (con sorpresa infinita).—
¿El 20? (Aparte). ¡Es ella! ¡Es mi hija!
Don Jacinto.—Después de lo dicho ¿no
tendré derecho á su posesión?
Don Julián.—(Titubeando dolorosa-
mente; al fin con decisión). ¡Lo tiene V!
(Don Jacinto á Marita).—¡Ven, Mari-
ta... alma... un besito... dos... muchos...
(Después de besarla). ¿No besas á este
señor?
Don Julián (aparte).—(Será inútil!
Marita (acercándose á Don Julián).—
¡Tamben!
Don Julián (trémulo, besándola fuer-
temente).—¿Tamben? (Sentándola entre
sus muslos). ¡Qué bonita es! (Aparte).
Los ojos de su madre... el pelo de su ma-
dre... (La besa de nuevo, Marita corres-
ponde). Los sentimientos... ¡no son los de
su madre! (Marita se desprende de Don
Julián y se arroja presurosa en brazos
de Don Jacinto).
Don Julián.—¡Es V. tan feliz, como yo
desgraciado!
Don Jacinto.—Ciertamente, soy muy
feliz... pero...
Don Julián.—¿Me permitirá querer
mucho á su Marita?
Don Jacinto.—Soy muy celoso en
cuanto al cariño... usted es joven, se ca-
sará y...
Don Julián (suplicante).—No la verá
otro rato que éste?... tuve una hija á
quien no conocí... su madre muy malva-
da burló mi amor... (transición) ¡querré
á su Marita, como si fuese la que perdí!
Don Jacinto (condolido).—No le niego,
siendo así lo que desea!
Don Julián.—¡Gracias, mil gracias!
(besando repetidas veces á Mamita)
¡Adios nena! (estrechando la mano á don
Jacinto) ¡Mañana volveremos ó tomar el
sol!
Don Jacinto con Mamita, se ocultan
por la estrecha calle de la Puerta del
Sol; las niñas desfilan satisfechas; don
Julián entreabre su boca despues de un
prolongado suspiro, para recoger una
bocanada de aire fresco que manda el
Cíamores, entibiada con los posteros ray-
os del Sol.

MANUEL ZAPATERO GONZÁLEZ.
Segovia y Enero de 1906.

EN FRANCIA

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Versalles 17.—M. Fallieres ha sido
elegido presidente de la República
por 449 votos, contra 391 obtenidos
por Dohmer.
Fallieres nació en Mezin, Departa-
mento de Lot et Garone, el 25 de No-
viembre de 1841.
Estudió en la Universidad de Bur-
deos, terminando allí su bachillerato,
y pasó luego á París para proseguir
sus estudios.
Terminados sus estudios, Fallieres
hubo de regresar á su provincia, lla-
mado por su padre, quien no se ha-
llaba en condiciones de seguir soste-
niendo á su hijo en París.
En esta época empieza otra fase

my distinta de la vida de Fallieres,
quien se distinguió ya notablemente
en el ejercicio de su carrera de abo-
gado, que inauguró en Mérac, villa
próxima á su ciudad natal.
Conquistando el primer puesto en-
tre los abogados de la región, Fallie-
res casó con la hija de un célebre y
acudado abogado de Nérac, enca-
minando ya definitivamente su vida
hacia la política.
En 1876 fué elegido diputado, y
tres años despues, Ferry le encargó
de la subsecretaría de Estado del mi-
nisterio del Interior.
Formó luego parte de casi todos
los Ministerios sucesivos.
En 1883 fué elegido presidente del
Consejo de ministros.
En 1890 fué designado senador,
ocupando la presidencia del Senado
en 1899.

De instrucción pública

Toma de posesión
Se ha posesionado la maestra nom-
brada, en propiedad, de la escuela de
niñas del pueblo de Valverde del
Majano.
Muerte de un maestro
Ha fallecido el maestro en propie-
dad de la escuela de asistencia mixta
del barrio de Torreguítierrez, perte-
neciente á la villa de Cuéllar, don
Eugenio Bernardo García.
Presupuestos
Los han remitido los maestros de
Sotillo y Cuevas de Provanco.
Cese
Ha cesado en el cargo de maestra
interina de la escuela de niñas de
Valverde del Majano, por haberse
presentado la propietaria, D.ª Julia-
na de Alba y Beltrán.

La conferencia de Algeciras

Algeciras 17.
De conversaciones particulares
con los delegados de las diferentes
potencias, reunidos en Algeciras, re-
sulta que la impresión general sobre
la primera sesión es que la cuestión
de Marruecos ha sido presentada ló-
gica y claramente y en términos fa-
vorables para el éxito de la Confe-
rencia.
Se cree que todos los intereses han
quedado asegurados. Asimismo, y
con unanimidad, se cree que la Con-
ferencia tendrá feliz resultado. Esta
es la impresión manifestada por todos
los delegados.
El día de hoy lo han dedicado éstos
á trabajos preparatorios de varios
proyectos referentes á la represión
del contrabando de guerra. No se sa-
be si mañana habrá sesión.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Hoy se ha visto en esta Audiencia
la causa seguida contra Francisco
Montecas, de Revenga, por hurto de
leñas muertas, extraídas de los pina-
res del Real Patrimonio.

El letrado Sr. Burgos en un bri-
llante informe, hizo ver el derecho
de los pueblos de la Comunidad de
Segovia á utilizarse de dichas leñas.
El ministerio público, representa-
do por el teniente fiscal Sr. Escosura,
modificó sus conclusiones provisiona-
les, pidiendo para el procesado dos
meses y un día de arresto.
La defensa solicitó la absolución.
La causa ha quedado pendiente de
sentencia.
Señalamiento para mañana
Causa seguida por el juzgado de
Cuéllar, contra Tiburcio Hernández
San Atanasio, vecino del pueblo de
Torreadrada, por delito de lesiones.
Abogado, Sr. Cáceres y procura-
dor, Sr. Alvarez.

LAS CORTES.

SENADO
SESIÓN DE AYER

El ministro de la Guerra dijo al se-
ñor Montero Ríos que podía haberse
ahorrado la pregunta que anteayer
formuló si hubiese consultado á cual-
quiera de los dos ministros que perte-
necieron al anterior Gabinete y for-
man parte del actual.
Para el general Luque es axiomá-
tico que lo mismo el ministro de Gra-
cia y Justicia, pariente del Sr. Mon-
tero Ríos, que el conde de Romanones
saben que no tiene la costumbre de
someter á la deliberación de la Pres-
ta los asuntos que trata ó deja de
tratar en los Consejos de ministros.
Afirmó que la guarnición de Ma-
drid no estuvo indisciplinada ni si-
quiera un momento; y protestó ené-
rgicamente contra esa afirmación del
señor Montero Ríos, porque además
constituye una censura á su antecesor.
El señor Montero Ríos: Yo no dije
que el ministro de la Guerra dijese
lo que dice que no dijo, sino que dije
que creía que él no dijo lo que la
Prensa le atribuya; y si hubiese creí-
do lo contrario, hubiese anunciado la
pregunta.

UNA HERENCIA DE
DOCE MILLONES DE PESOS

En el vapor español «Berenguer el
Grande», que el viernes último zar-
pó del puerto de Vigo para la Amé-
rica del Sur, viaja el cónsul de la
república de Chile en Tarragona se-
ñor Mújica, abogado de aquel país.
Sabedor éste, por la prensa, de la
denuncia formulada en Valparaiso
acerca de la herencia yacente de
D. Victoriano Pig, y de las gestio-
nes que están realizando los herede-
ros del finado, ha ofrecido á estos
sus servicios profesionales para pro-
mover y sostener el litigio con el Es-
tado.
El Sr. Mújica lleva encargo de po-
nerse al habla con otros parientes
residentes en un pueblo cercano á la
capital, y en el caso de que aquellos
no hayan nombrado ya abogado que
represente á los herederos abintesta-

to, se encargará el Sr. Mújica de di-
rigir el asunto.
El referido letrado goza de gran
prestigio entre la colonia española
de Valparaiso, habiendo defendido
los derechos de compatriotas nues-
tros en diversas ocasiones, siempre
con éxito.
El Sr. Mújica hablando con los he-
rederos en Vigo, ha proporcionado á
éstos buenas noticias sobre la cues-
tion que les atañe.
Parece que, con arreglo á la legis-
lación chilena, los hijos naturales no
pueden heredar á sus padres mien-
tras no sean legitimados por subsi-
guiente matrimonio. De modo que co-
mo el señor Pig era soltero, aun en el
caso de que haya dejado hijos y éstos
resulten reconocidos como tales, no
pueden alegar derecho alguno á la
herencia de aquél.
Resulta, pues, indiscutible que los
hermanos y sobrinos del señor Pig,
en representación los últimos de sus
padres difuntos, son los únicos herede-
ros legales, de esta cuantiosa for-
tuna.
Felicitamos nuevamente á nuestro
muy querido compañero de Redac-
ción don Manuel Cosío, reiterándole
la más entusiasta enhorabuena.

ALBUM POÉTICO

Impresiones

He visto augustos templos
erguir sus torres altas
cual si tocar quisieran
la bóveda estrellada;
me sorprenden las brumas
que al coronar montañas
deshácese al impulso
de la ventisca helada;
y me ofusca ese cielo
donde se eleva el alma
por misterioso anhelo
que alienta la esperanza.
El mar con su grandeza,
sus olas, que la playa
contiene suavemente
por ley eterna y sabia;
en la florentina amada
de que es reina la rosa
gentil y perfumada.
En todo ello yo admiro
la forma delicada
con que el Omnipotente
dando muestra gallarda
de su infinita ciencia,
con su divina gracia
gobierna el firmamento
por tiempo que no acaba.
FERNANDO RIVAS.
17 Enero, 1906.

CARTERA MUNICIPAL

Por no estar ultimadas las refor-
mas que en el ramo de consumos pre-
sentrará la comisión correspondiente,
unido á que el alcalde Sr. Arango se
retiró anoche á su domicilio por ha-
ber sufrido quemaduras en una ma-
no, efecto de incendiarse una caja
de cerillas, no celebró anoche sesión
el Ayuntamiento, quedando aplazada

para mañana viernes á la misma
hora.
Bien informado por el señor Go-
bernador, se ha remitido á Madrid el
expediente de arbitros por consumos
y canalones.
El señor Arango ha mandado hacer
unos tubos, que se emplearán para
la caza de perros vagabundos.

Comunicado

El director de la compañía que ac-
túa en el Teatro Mifión, don César
Muro, nos envía un comunicado pro-
testando de la conducta de dos ó tres
individuos que pertenecieron al coro
de dicha compañía, los cuales, según
el señor Muro, han pedido dinero por
comercios, calles y plazas, alegando
haber dejado incumplidos con ellos
sus compromisos el señor Muro.
Este añade en su comunicado, que
los citados individuos llegaron á él
pidiendo trabajo, y que les admitió,
no con sueldo seguro, sino en las
condiciones proporcionales en que
estaba la compañía, teniendo en
cuenta que la temporada no iba, bajo
el aspecto económico, todo lo bien
que fuera de desear, á lo cual ellos
se avinieron.
El señor Muro ha tenido para aque-
llos coristas las mismas consideracio-
nes que para sus compañeros y les
ha dado igual participación en los
ingresos, lamentándose de esa cam-
paña injusta que afecta á su buen
nombre como artista, y á su reputa-
ción como particular.

Mercado semanal

Ha estado animadísimo, debido sin
duda á la esplendidez del día, ha-
biendo concurrido en abundancia
vendedores de todos los artículos.
Rigieron los precios siguientes:
Canales.—Entraron unos 70, coti-
zándose de 72 á 76 reales los 11'50
kilos.
Patatas, á 0'90 los 11'50 kilos; ce-
bollas, á 0'90 id. id.; nabos, á 0'80
idem id.; peras, á 0'70 el kilo; manza-
nas, á 0'50 id.; granadas, á 0'40 id.;
queso, á 2 pesetas id.; aceituna ne-
gra, á 0'60 id.
Garbanos á 30, 35, 40, 45 y 50 pe-
setas la fanega; piñones, á 40; casta-
ñas, 48.
Huevos, á 1'20 y 1'25 docena.
Pescados.—Congrio, á 3 pesetas
kilo; merluza, á 2'50; bonito á 2'25;
Calamares á 3'50; lenguados á 3'50;
pescadillas á 3; besugo á 1'35; sardi-
nas á 1; almejas á 125.

NOTICIAS

Ha experimentado alguna mejoría en
la enfermedad que viene padeciendo,
nuestro joven amigo el ilustrado médico
de Hontoria, don Ricardo Carretero, á
quien deseamos un pronto y completo
restablecimiento.

particulares de las casas y tiendas,
que manchen las paredes ó de alguna
manera causen perjuicio, dándose co-
nocimiento al juzgado competente por
la autoridad local de los que afecten
á la propiedad particular, á menos
que se hubiese satisfecho el importe
del daño, en cuyo caso, se hará al pa-
dre cuyo hijo le cometa la debida
amonestación.
Artículo 77. Suprimido por el se-
ñor Gobernador civil.
Artículo 78. Idem.
CAPÍTULO XII
Perros y otros animales
Por disposición del señor Goberna-
dor civil se elimina de este lugar todo
el capítulo, que comprenden los arti-
culos 79, 80, 81, 82, 83 y 84, incluyén-
doles, con alguna adición, en el Capí-
tulo I del Título II bajo el epígrafe de
Perros.

CAPÍTULO XIV
Beneficencia
Art. 96. La asistencia facultati-
va gratuita á los enfermos pobres,
tanto vecinos como transeúntes, así
como el servicio higiénico sanitario,
se prestará por los médicos titulares
con sujeción á las condiciones que se
fijen en los respectivos contratos.
Art. 97. La provisión de me-
dicamentos se hará por los farmacéu-
ticos con quienes se contrate este ser-
vicio, ó en la forma en que el Ayun-
tamiento determine.
Art. 98. El Ayuntamiento formará
en fin de cada año la lista de las fa-
milias pobres que han de recibir la
asistencia facultativa en el siguiente,
dándose conocimiento de ella á los
médicos titulares.
Art. 99. Para los efectos de los ar-
ticulos anteriores, podrá cualquier
vecino, solicitar durante el año, que
se le declare pobre, presentando al

así como tampoco á prestar servicios
que se paguen con fondos municipa-
les.
(d) Suprimido por el Sr. Goberna-
dor civil.
Art. 93. Idem.
Art. 94. La Escuela de Artes y
Oficios, sostenida con fondos de la ex-
tinguida Junta de Linajes y subven-
cionada también en parte por el
Ayuntamiento, seguirá rigiéndose por
el Reglamento especial que formó y
tiene aprobado la Corporación.
Art. 95. El Ayuntamiento dispon-
drá del modo y forma que estime
conveniente la distribución de pre-
mios para aquellos alumnos que, á
juicio de los Profesores, sean acree-
dores á ellos por su aplicación y
buena conducta, procurando dar la
mayor solemnidad al acto para estí-
mulo de todos.

CAPÍTULO XIII
Instrucción pública
Art. 85. La enseñanza pública en
Segovia se da en Escuelas municipa-
les y subvencionadas.
Art. 86. La dirección, inspección
y vigilancia de las Escuelas, corre á
cargo de la Junta provincial de Ins-
trucción pública y de una Comisión
nombrada por el Ayuntamiento, res-
pectivamente.
Art. 87. Los padres, tutores ó en-
cargados de los niños de ambos se-
xos que quieran matricularse en la
instrucción primaria, presentarán en
la Alcaldía un documento acreditati-
vo de su edad, expedido en legal for-
ma, y otro de un médico, haciendo
constar que el niño ó niña se halla
vacunado y no padece enfermedad
alguna contagiosa.
Art. 88. Los niños de uno y otro
sexo, cuyos padres sean pobres, re-

así como tampoco á prestar servicios
que se paguen con fondos municipa-
les.
(d) Suprimido por el Sr. Goberna-
dor civil.
Art. 93. Idem.
Art. 94. La Escuela de Artes y
Oficios, sostenida con fondos de la ex-
tinguida Junta de Linajes y subven-
cionada también en parte por el
Ayuntamiento, seguirá rigiéndose por
el Reglamento especial que formó y
tiene aprobado la Corporación.
Art. 95. El Ayuntamiento dispon-
drá del modo y forma que estime
conveniente la distribución de pre-
mios para aquellos alumnos que, á
juicio de los Profesores, sean acree-
dores á ellos por su aplicación y
buena conducta, procurando dar la
mayor solemnidad al acto para estí-
mulo de todos.

Parece ser que se ha desistido de celebrar el baile de etiqueta que se anunciaba para el día 23 de este mes, cumpleaños del Rey.

Recurso de alzada

Se ha elevado al Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por varios electores de Rianza, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones verificadas en aquella villa, en Noviembre último.

Salmista

Se halla vacante en esta Catedral una plaza de salmista, que se proveerá por oposición.

Pueden presentarse las solicitudes hasta el 18 de Febrero.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Se ha concedido el retiro para Valdano (Soria), al guardia civil de esta comandancia, Julián Alcántara Juoja.

Misa de privilegio

Mañana á las once menos cuarto se dirá en una de las capillas de la Catedral, la misa de privilegio por el alma de la señora doña Asunción Orduña de Latorre (q. e. p. d.)

La Emulsión del Doctor Trigo triunfa de todas las competencias.

El día 1.º de Febrero próximo se abrirá en Madrid la Escuela práctica de Telégrafos para los 200 opositores aprobados en todos los ejercicios y que hayan merecido mayor calificación, en la convocatoria que se está celebrando para el ingreso en la clase de aspirantes.

Oportunamente se anunciará la relación de nombres de los candidatos que han de asistir á la escuela con arreglo á su calificación.

Balles de máscaras

El Casino de la Unión tiene en principio acordado dar dos grandes balles de máscaras durante los Carnavales.

Ha salido para Madrid, la marquesa de Villalegre.

En la «Gaceta» del día 16 del actual, se inserta el pliego de condiciones para la subasta de cinco mil postes de castaño ó sabina, que se celebrará en Madrid el día 15 del mes de Febrero próximo.

Reumas

Curación rápida y segura con el REUMATOL, comprobado en multitud de casos.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Salubridad pública

Se dice que en distintas ocasiones, los desperdicios extraídos de las reses sacrificadas en este matadero que deben inutilizarse por no estar en condiciones para el consumo, suelen ponerse á la venta en los sitios públicos.

Si el hecho es cierto, como se asegura, esperamos que el Alcalde señor Arango pondrá coto á este abuso que puede influir en la salud del vecindario.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Teatro Miñón

(Función para hoy.)

«El último chulo». — «La reina de los Dolores». — «La Czarina».

A las ocho y media.

Música de organillo.— Colección de versos de Pepe Rodao.

De venta, en la librería del DIARIO DE Avisos y en la de Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42.

Precio: UNA peseta.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Artillería de Sitio, don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, Bonet.

MISCELÁNEA

Descripción del hipocrita y del hombre de bien.

En todos sus actos manifiesta hipocresía y falsedad; en su carácter y manera de expresarse, se lee la poca franqueza del individuo y lleva consigo la mentira, retratada en forma de verdad; no demuestra seriedad ni certidumbre en sus negocios y acciones, y por lo tanto, queda en la Sociedad como un grosero y solapado.

No sucede así con el hombre de bien, franco y leal, que en su carácter se reflejan los buenos sentimientos y las buenas acciones que es capaz de hacer, caminando siempre con la verdad que es el principio de toda ciencia.

En una palabra; Dios protege la inocencia y la buena fé, y castiga al embustero y al malvado.

L. SANTAMARIA MARSO.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DÍA

Higado de ternera á la inglesa

Preparar siete ú ocho lonjas de higado de ternera.

Sazonarlas, enharinarlas, bañarlas en huevo batido y dejarlas en un plato.

Cortar igual número de lonchas de saladillo, ponerlas á lumbrer regular en una cacerola con manteca, calentarlas por ambos lados y retirarlas, reemplazándolas con las del higado.

Cocer éstas volteándolas.

Ordenarlas luego en una fuente formando círculo y alternándolas con las del tocino.

Colocar en el centro un puré de patatas, rocíandolo con la manteca, y servir.

Boletín religioso.

Santos del día 19

San Canuto mártir, y santa Germana.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia literalmente nuestro anuncio que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que lleva nos ejerciendo la profesión, de llamamos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no sólo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Queremos la presentación del enfermo; pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sean de resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, repre-

sentante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en SEGOVIA durante los días 23 y 24 de Enero de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda de la Burgalesa.

En MADRID en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

Sesión del Congreso

A las dos y media se ha abierto la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Alvarado.

El diputado Sr. Rancés pidió la palabra para ocuparse del caciquismo en Canarias.

El señor conde de Romanones ha contestado al Sr. Rancés.

Después pidió la palabra el diputado por Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz, presentando el proyecto de una carretera que, pasando por Sacramenia, vaya á unirse á la de Peñafiel.

Se han leído varios expedientes más pero sin ninguna importancia.

Consejo

Hoy se ha celebrado en Palacio el Consejo de los jueves presidido por S. M.

El Sr. Moret se ha ocupado en su discurso de muchos y variados asuntos, habiendo asegurado que por ahora está muy despejado el horizonte político.

Ha tratado en su discurso de la tarea parlamentaria y de la acertada elección del nuevo presidente de la República francesa, Mr. Fallières.

También trató Moret de la Conferencia de Algeciras, haciendo calurosos elogios del discurso pronunciado en dicha Conferencia por el comisionado español señor Duque de Almodóvar del Río.

Manifestaciones de Romanones

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que sí es cierto que presentó su dimisión el Sr. García Prieto por el discurso pronunciado en el Congreso por el Marqués de la Vega de Armijo, pero que ha retirado ya la dimisión.

La boda del Rey

El señor Conde de Romanones ha manifestado que el Rey irá á Biarritz y que allí se avistará con la princesa Enna de Battenberg.

La boda se cree que será para Abril, y que coincidirá con el viaje á Madrid del rey Eduardo VII de Inglaterra.

Firma del rey

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey los siguientes ascensos:

Ascendiendo á general de división al de brigada señor Ontubia.

Y á generales á los coroneles Sres. Baizal y Naitte.

Regreso de Gasset

Hoy por la mañana ha regresado á Madrid de Andalucía, el ministro de Fomento señor Gasset.

Nueva escuela para la policía

Se está constituyendo en Madrid una escuela teórico-práctica para los individuos que aspiran á ingresar en el cuerpo de policía.

El número fijo de aspirantes es el de 50.

Será inspector general de dicha escuela el gobernador civil de Madrid.

Dependerá de la secretaría de Gobernación.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 78 95
Amortizable al 5 por 100.... 99'10
Acciones del Banco..... 418 00
Acciones de Tabacos..... 377 00

CAMBIOS

París á la vista..... 23 45
Londres á la vista..... 31'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 46'75 y 47 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 47'25 reales una.

Centeno 100 id. á 33 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Árvalo 17

En el mercado de hoy entraron 103 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'50 reales.

Centeno á 30.

Cebada á 27.

Algarrobas á 32.

Terendencia sostenida.
Hay regular animación.
El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 17

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El estado de los campos es bueno.

El Corresponsal.

VENTA

de una casa con planta baja, principal, segundo, corrales y cuartos espaciosas, señalada con el número 10 de la calle de José Zorrilla de esta población.

Para tratar del precio y condiciones, con don Blas Velasco, calle de Juan Bravo, núm. 56, principal.

VENTA

de una casa en la calle de Cantarranas, número 12, de esta población.

Para tratar del precio y condiciones, con D. Blas Velasco, calle de Juan Bravo, número 56, principal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies; desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Cabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22)

Consulta médica especial en Segovia los días 28 y 29, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once de la mañana á seis de la tarde en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Médico Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el Médico especialista Director de esta casa, con patente de invención por 20 años núm. 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 de Enero en el Hotel Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36 (antes Prado 22.)

Cabinete Mecanoterápico de Madrid á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

EL LICEO

Colegio de segunda enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto

Director: D. José Brusí Cuesta,

Ayudante numerario de este Instituto general y Técnico.

Las clases especiales de preparación para el ingreso quedan abiertas desde 1.º del mes de Enero.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Calle del Juego de Pelota número 4 (Bajada del Salón.)

Únicos Licor y Elixir

de los PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, Don Felipe Ochoa, Juan Bravo, núm. 5.

Depositarios generales para toda España, Sres. Fortuny Hermanos, y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

SE REGIMEN ANUNCIOS

SE REGIMEN ANUNCIOS

En Barcelona...
SRES. BOLDOS Y COMP.
Barabá del Centro, 37.
SRES. OEBRIAN Y COMP.
Puertaforrada, 16.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid...
SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

RENOMBRADOS

Milagrosos confites "Costanzi,"

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE
Preparado en la SAVIA de
PINO fresco. Cura Resfriados,
Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de
Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la Emulsión Sanz Alvaro, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta Emulsión es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

S. rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.^a Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas. Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C^{ia}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la «Jebe QUININA de PELLETIER», triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Servicios DE LA Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombe, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-

York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22

de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Compañía Segoviana de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica
Mercado 76, expenduría.
Se reciben avisos de la población para la fábrica.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pidanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
ZOBELLIA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:
SRES. LAMBAS Y GALICIA
BUITRAGO, NÚMERO 3

EXIJESE las VERDADERAS PÍLDORAS DE **BLANGARD** ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE 4 ó 3 cucharadas al día. Etiqueta verde — y Firma

40, Rue Bonaparte PARIS